

Año XIII. **Domingo 29 de Abril de 1883.** **Núm. 2170.**

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelanto.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

603292

Máquinas para coser ha vendido en Europa **La Compañia Fabril Singer** en el año 1882 ó sean 42256 mas que en 1881.

¿Cual es la prueba de esto? que es la máquina que más aceptacion tiene por su solidez y perfeccion, verdad que nadie puede ofrecer al comprador como **La Compañia Fabril Singer**. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

Unica Sucursal en Gerona, Abeuradors.—8.

Gerona 29 Abril de 1883.

A vuela pluma.

Ya consignamos en nuestra edicion anterior las últimas noticias que trasmitió el telégrafo, siendo las de mayor bulto los temores de crisis que circularon por efecto de las reformas que en el presupuesto de la guerra quiso introducir la Comision de presupuestos, cuyos rumores han quedado completamente desvanecidos, de lo cual debemos alegrarnos, como lo hacemos, pues no dejamos de conocer que, en el momento histórico actual, esto habria dado lugar á que tropezara con inconvenientes de cierta índole el jefe del gabinete, á cuyo paso habrian salido exigencias de las fracciones que componen la mayoria.

El otro de los acontecimientos á que aludimos al principio de estas líneas, es la inauguracion del Circulo izquierdista, del que dimos noticia á nuestros lectores en la seccion de telégramas del número anterior, cuyo acto presidió el Sr. Duque de la Torre rodeado del Directorio y varios Senadores y Diputados.

Como la concision del telégrafo es tal que no nos permite aun conocer con detalles los discursos que se pronunciaron en dicho acto, nada hemos de decir sobre ellos hasta que tengamos su texto á la vista. Solo sabemos que entre los distintos oradores que hicieron uso de la palabra, estaba el Sr. Montero Ríos y, en verdad que si es cierto que calificó de *Democracia legal* á la izquierda, mal lugar ha reservado á las otras democracias, dando á entender con esto, que es partidario de los que á los partidos han definido con los nombres de *legales* é ILEGALES. No otra cosa quiere decir la calificacion que ha hecho de la izquierda dinástica, y como nosotros no somos los llamados á sacar la cara, como vulgarmente se dice, por los que se crean ofendidos con semejantes palabras, dejamos que ellos vuelvan por sus fueros como creemos lo harán, si se considera que el señor Montero Rios coloca fuera de la ley á cuantos están en puertos mas avanzados, en política, que dicho señor y los suyos.

El debate que debe tener lugar sobre la causa Monasterio, no empezará hasta que se presente el dictamen de la comision sobre los suplicatorios del señor Gonzalez Fiori, cuyo dictamen no se ha presentado yá porque aun no habia llegado el cuarto suplicatorio.

Este debate debe abrirse en breve, puesto que el documento que se esperaba creemos está ya en poder de la Comision que, segun los partes recibidos y fechados en Madrid el 26, en dicho dia se reunió para proceder á emitir el esperado dictamen, con lo que habrán desaparecido los obstáculos que se oponian al anunciar debates en el que, segun algunos periódicos de la córte, intervendrá el señor Silvela.

La falta de cumplimiento por parte del Banco de España de la ley de 1874, hace que la banca, el comercio, la industria y todos los centros bursátiles y financieros, manifiesten su desagrado por semejante abandono y, segun los periódicos Madrileños, mas de una Comision, entre ellas una del *Circulo Mercantil*, se ha presentado al Ministro de Hacienda suplicándole interponga su mediacion con el Sr. Romero Ortiz, gobernador del *Banco*, para que este cumpla con los compromisos que contrajo y condiciones de su fundacion, estableciendo la circulacion de billetes en toda España, habiendo ofrecido el Ministro conferenciar con dicho Sr. Romero Ortiz sobre este asunto.

Dícese tambien, que si el Banco se niega á la justa peticion de que hablamos, los peticionarios organizarán un *meeting* en el que se abrirá una amplia discusion sobre este punto y que, ademas elevaran, á las Cortes una exposicion en súplica de que el Banco cumpla la referida ley.

La pretension de las clases aludidas nos parece en extremo justa, y mucho deseamos halle eco, porque no deja de ser anómalo el que la circulacion de los Billetes del Banco esté circunscrita á ciertas localidades, en tanto que en otras no los admite el comercio como no sea con quebranto, como sucede en esta capital, apesar de tener en ella el Banco de España un Delegado y una representacion.

Un acontecimiento nuevo ha tenido lugar en la corte el dia 24 del actual, el cual ha sido la recepcion oficial en Palacio, por solo el Rey, del príncipe Prisdang, primer enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de Siam en España. Dicho Príncipe fué recibido por S. M. á quien acompañaban el Ministro de Estado y altos funcionarios de Palacio, en la antecámara, y despues de las formalidades que la etiqueta señala, leyó en su idioma una carta de su Monarca en la que se le acredita y expone el objeto de su mision, contestándole el Rey en castellano en un breve discurso, congratulándose de ver por primera vez en su corte un representante de aquel pais, y esperando que las amistosas relaciones que entre ambas naciones existen, serán provechosas á los intereses del comercio y muy particularmente para el de Ultramar, objeto hoy preferente de la atencion del Gobierno.

Terminado este acto, el príncipe pasó con sus secretarios á saludar á S. M. la Reina.

Acompañaban á este personaje, un primero y un segundo secretarios, llamados *Luang Nai Tié* y Mr. Verney respectivamente, y todos fueron á Palacio acompañados del introductor de Embajadores Sr. Zarco del Valle, en dos carruajes de la Real casa.

Concluidas las visitas á la Real familia, el Príncipe visitó igualmente á los señores Presidente del Consejo y Ministro de Estado.

La cuestion financiera en Francia atrae hoy por hoy todos los corazones. *Mr. Tirart* parece ministro al agua, pues no ha de poder resistir el enjambre de enmiendas que ha caido sobre todos sus proyectos y, sin embargo, sucédale el que quiera, se ha de hallar con análogos conflictos. El empréstito con las grandes compañias ferro-carrileras, parece cosa viable.

Le Temps del 25 anunciaq,ue para satisfacer los escrúpulos de Austria-Hungria, las conferencias del Danubio se reanudarán nuevamente en Lóndres el 14 de Mayo próximo, ratificando sus anteriores conclusiones sobre la navegacion de aquel rio.

La cuestion del gran túnel del Simplon que divide actualmente Francia de Italia, no parece entrar en buenas vias. El consejo federal de la república Helvética mira con recelo tambien la obra, y es por lo tanto probable que el camino actual que pone en contacto franceses é italianos al través de los poéticos valles Suizos, siga prestando servicio por un número indefinido de años.

«El Nordenksche» de Berlin del dia 25 anuncia, con referencia á telégramas de Copenhague, que al tratado de comercio proyectado con España se oponen las mismas dificultades que al tratado con Alemania.

Ha producido mucho efecto en Paris un articulo de Mr. Andrieux diciendo, que el objeto de la triple alianza, á la cual harán probablemente adhesiones Rusia y España, es de aislar la Francia y de llegar de este modo al desarme simultáneo que el príncipe de Bismark propondrá á un Congreso europeo.

Los últimos partes de los Estados-Unidos nos dan cuenta de formidables ciclones que han causado mas de 600 víctimas.

Los periódicos madrileños de la izquierda vienen ayer entusiasmados con motivo de la inauguracion de su nuevo Círculo en la calle del Lobo, pintando á sus anchas lo ocurrido y pretendiendo hacer pasar por izquierdistas á todos los concurrentes. Imparciales los demás periódicos, desde *El Liberal* y *La Propaganda Liberal* hasta los conservadores, convienen en que la concurrencia llegaba á cerca de seiscientas personas—número que los zurdos hacen llegar á mil-seiscientos asistentes entre los cuales los izquierdistas eran los menos, porque la Comision organizadora, deseosa de que el acto estuviera animado, invitó á todos los periodistas y á varios círculos y sociedades de recreo como el Centro Militar, el Casino de Madrid y otros cuyos socios, respondiendo á tanta galanteria y á la curiosidad natural que despiertan acontecimientos como ese en los que figuran hombres de la talla del Duque de la Torre, Montero-Rios y otros, acudieron en número considerable. Si se añade que allí habian izquierdistas de alguna provincia, (de Córdoba por ejemplo) vendremos á sacar en limpio que, bien contada la concurrencia y espurgada, los partidarios de la izquierda estaban en número exigüo; por supuesto, que aunque todos los seis cientos y aun mas, hubieran sido zurdos de veras, no es número para enorgullecer á nadie, porque Madrid es la capital de España y el número 600 es casi cero comparado con el número de habitantes de la coronada villa.

Hecha esta aclaracion despues de consultada la prensa llegada ayer, digamos que el acto estuvo presidido por el señor Duque de la Torre acompañado del Directorio; que el señor Balaguer se adhirió desde Villanueva y Geltrú; que despues de hablar los señores Balaciart (D. Daniel) Aguilera, Marcos Gimenez, Alcalá Zamora, Carranza, Socias, lo hicieron los Sres. Montero Rios y Duque de la Torre. El primero dijo con elocuencia pero con frescura, que el partido de la izquierda representa la democracia legitima; ensalzó al general Serrano, incensó á la constitucion de 1869 y dijo que siguiendo ciegamente al primero, el triunfo no era dudoso. El Sr. Duque, ó sea el segundo, habló poco: dijo que estaba consado, pero que no se retiraria de la izquierda; encargó la union y la propaganda expresando el deseo de que el partido se reorganice por el sufragio universal sin impaciencias ni recelos. Los aplausos de ordenanza despues de cada discurso, resolviéndose la reunion terminado el refrigerio que tomó la concurrencia.

Un dato para acabar esta seccion: hasta que habló el señor Montero Rios, los oradores dirigieron sus alabanzas y esfuerzos al señor Moret y á la constitucion de 1869, lo cual hace decir á *El Globo*, que el programa de la izquierda, por lo alli dicho, consiste en la constitucion de 1869 con la jefatura del Sr. Moret.

¿A que ha respondido la inauguracion de este círculo? A la division de los mismos izquierdos. Ya nos ocuparemos de esto, porque en la izquierda todo tiene *intríngulis* para su desgracia.

Lo de la crisis ministerial desapareció, y aquí la desilusion de los que sueñan rollos y pan de viena sin considerar que, aun viniendo todas las crisis imaginables, entre los muchos que se creerian llamados los escogidos no serian los que se alegrarian inocentemente con el mal de la situacion.

Por supuesto, si el señor Moret hace lo que se dice como presidente de la Comision de presupuestos, podrá obrar con rectitud, pero no con lealtad. De ello no tiene, en nuestro concepto, nadie la culpa mas que el gobierno en haber consentido y hasta apadrinado su eleccion, no siendo amigo suyo mas que circunstancial. Ya está hecho y, por lo mismo, los Diputados de la mayoría de la Comision deben desbaratar los planes del señor Moret, si los tiene, pues nos resistimos á creer lo que algunos colegas suspicaces dicen apropósito de lo tenido lugar en la Comision. Por lo pronto, lo acontecido con el ministro de la guerra es una leccion que ya saben aprovechar los amigos del gobierno, pues han hecho triunfar lo contrario de lo que deseaban las oposiciones y que dió motivo al disgusto del general Martinez Campos.

Segun un telégrama recibido, en cuanto el general Jovellar llegó á Filipinas y se enteró de algunos sucesos, suspendió de empleo y sueldo á sesenta y dos empleados del ramo de hacienda que, al parecer, no jugaban limpio. Pues si no procedian como hombres leales y honrados, además de la suspension debe caer sobre ellos otra cosa de mas peso, que si á presidio van otros que exponen su vida, á presidio deben ir los que cometen el delito denigrante de cohecho. En este terreno seriamos inexorables si en nuestra mano estuviera; al empleado inmoral le dariamos el merecido sin demora alguna, una vez justificado el abuso ó probado el delito.

Y que sepamos, no ocurre otra cosa de novedad. Hoy debe tener lugar en el distrito de Figueras la eleccion de un Diputado Provincial, cuyo triunfo no cabe duda será del candidato amigo del gobierno.

El tiempo sigue constante; anteayer llovizna y viento molesto y ayer viento, por variar, y lluvia. Esta no viene mal para los sembrados; pero el viento y los cambios bruscos de temperatura solo favorecen á los médicos sin *igualas*, en detrimento de la salud del vecindario.

Italia y Francia.

Por la importancia que encierran sus declaraciones, á continuacion copiamos, tomandolos de un colega, varios párrafos de una carta que el conde de Cadorna, Presidente del Consejo de estado de Italia, dirigió á la *Revue Allemande*, y cuyo tono y fondo son dignos de llamar la atencion de los hombres que se preocupan de la paz en Europa.

He aquí, los párrafos á que nos referimos.

«Me parece inútil discutir sobre la cuestion de saber si se ha concluido un tratado formal ó ha sido una simple inteligencia en cualquier forma.

La existencia del compromiso no puede ponerse en duda despues de las declaraciones oficiosas de Berlin, Viena y Roma.

Nosotros los italianos deploramos que la Francia crea no poder llegar á la resolucion de sus problemas sin herir á otras naciones, y particularmente á Italia. Si no fuese esa la base de la política francesa, las dos naciones podrian ser francamente amigas y sostenerse mútuamente.

La Francia es un elemento indispensable del equilibrio europeo, y si no existiese era preciso inventarla; esa es mi opinion, de la que participan muchos de mis conciudadanos, sobre todo despues de las conferencias de Lóndres. La Italia, por su parte, tiene gran interés en el mantenimiento de la república francesa, porque es el único régimen que ofrece alguna garantía de paz, así es que nosotros deseamos ver á Francia libre y poderosa. Pero es desgraciadamente un hecho que la nacion francesa es una amenaza perpétua para nosotros y las otras naciones; amenaza á Italia y Alemania como á Austria, porque no puede olvidarse de su antiguo papel histórico y á causa de su carácter inconstante, ávida de conquistas, tiene por costumbre perseguir sus propias querellas en las naciones vecinas.

Para nosotros los italianos hay, además, el peligro de que, como nos temen menos que á los alemanes, no se abstienen de perjudicar nuestros derechos en todas partes, y hasta intentan sembrar la discordia, en nuestra política interior. Todo el mundo sabe, en efecto, que los republicanos italianos mantienen viva su esperanza de ser auxiliados por Francia para fundar la república italiana. Los hechos han demostrado, además, que á pesar de haber quitado los franceses los crucifijos en las escuelas, no por eso se llaman menos dispuestos á proteger al Papa en contra de la unidad italiana.

Ahora bien; como toda nacion tiene el derecho de defenderse y buscar la garantía contra las amenazas de que pueda ser objeto, por eso ha sido concluida y ajustada esa alianza, que, despues de todo, no tiene otro objeto que prolongar y asegurar la paz europea».

Correspondencias.

Figueras 28 de Abril de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: una lluvia suave y pertinaz está cayendo á pequeños intérvalos hace dos dias, fertilizando el suelo que tanto necesita, en esta época del año, de agua.

Esta, segun mis noticias, ha sido bastante general en todos los pueblos comarcanos. En la fronteriza poblacion de Perthus hubo en la semana pasada una tempestad deshecha, cayendo un rayo en la glorieta de la antigua capilla del fuerte de Bellegarde.

En aquel momento, el pequeño destacamento del fuerte hacia ejercicio y resultó un herido con quemaduras graves en el brazo y piernas. El rayo salió por la puerta de la capilla.

Hoy se han fijado al público anuncios relativos á las ferias de Castelló que supongo serán concurridas si la lluvia no lo impide.

A medida que se acercan las elecciones municipales, vese una mayor agitacion por parte de varios electores, pero no lo que se llama movimiento en el cuerpo electoral ni mucho menos, pues la indiferencia es bastante pronunciada en la mayoría de los electores.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ayer recibió el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza y provincia para su informe, la exposicion que el Ayuntamiento de esta ciudad dirijió hace unos dias al Gobierno pidiendo autorizacion para derribar las murrallas, torres y baluartes con la cesion de terrenos, cuyo documento conocen ya nuestros lectores.

Como se vé, el asunto sigue su camino sin dilaciones, y sabemos que el dignísimo General Lopez Pinto, tan pronto evacue el informe, que no tardará, lo remitirá á la superioridad sin perder momento.

—Tenemos entendido que nuestro particular y distinguido amigo Don Emilio Grahit, acaba de ser nombrado por el Gobierno de S. M. abogado de la Beneficencia de esta provincia.

Partidarios ante todo de hacer justicia al mérito de las personas, no podemos por menos que felicitar al Sr. Grahit por la justa distincion de que ha sido objeto, y dirigir un aplauso al gobierno que ha acordado el referido nombramiento. En el Sr. Grahit concurren circunstancias de ilustracion y aptitud mas que suficientes para desempeñar dignamente el cargo que se le ha conferido, y que esperamos no ha de ser objeto de censuras por parte de los oposicionistas.

—Nuestra corporacion municipal celebró su acostumbrada sesion ordinaria en la noche del jueves, presidiendo el Sr. Gobernador de la provincia; entre otros asuntos de interés para la localidad y que esperamos ver pronto traducidos en hechos, tratose del alumbrado público, exponiendo el Sr. Gobernador ante los concejales reunidos, la necesidad que siente Gerona de que el gas luzca en mayor número de faroles y tiempo. El Sr. Ayuso dió á conocer los medios con que á su juicio podria obtenerse sin mayor sacrificio de los intereses del Ayuntamiento el aumento de alumbrado de que se hace mencion, en la creencia de que la Empresa, por su parte, estará dispuesta á una inteligencia en dicho sentido. El Ayuntamiento aceptó por unanimidad el pensamiento de nuestra celosa autoridad civil, y acordó autorizar á la Comision respectiva para que practicara las gestiones necesarias cerca de la empresa del gas, con el fin de que el vecindario de esta capital disfrute en breve de esta mejora tan importante y tan reclamada por las necesidades de este vecindario.

Algo se trató tambien en la sesion á que nos referimos de policía de los mercados y cuestiones de ornato público, así como igualmente de los medios encaminados para que, durante las ardorosas noches del estío, pueda tener el vecindario un sitio cómodo y fresco en donde pasar las veladas, cosa de que desgraciadamente carece nuestra capital.

En honor de la verdad debemos consignar, y lo hacemos con gusto, que todos los señores concejales, sin escepcion alguna, se mostraron dispuestos á secundar los deseos del Sr. Ayuso encaminados á que se mejoren todos los servicios; así lo reconocieron dichos señores, y esta sesion, en la que reinó la mas perfecta armonía, esperamos producirá en breve beneficiosos resultados.

—Los afiliados á la Iglesia Wesbyana acaban de dirigir al Parlamento inglés una peticion monstruo, en la que piden que se vote un proyecto de ley ordenando que se cierran todos los cafés y restaurans del Reino-Unido durante el domingo.

Esta peticion, autorizada por quiniestas noventa mil firmas, está escrita en una sola hoja de papel, que mide cuatro kilómetros y medio de largo y pesa ciento setenta y cinco kilógramos.

Para colocar esta peticion sobre la mesa de la Cámara, ha hecho falta la ayuda de los tres ugieres más fornidos del Parlamento.

—Nuestro colega *La Publicidad* se ocupa de la multa impuesta á la Empresa del Gas por el señor Gobernador Civil de esta provincia y, en su afan de desprestigiar á nuestra autoridad, no solamente lo hace en términos poco adecuados á toda publicacion séria, sino que intenta ridiculizarla diciendo que no consiente que principien las funciones teatrales hasta tanto no se sienta en su palco.

Ignoramos á que responde el prurito que el colega demuestra de poco tiempo á esta parte, de ocuparse de el Gobernador Civil de Gerona en los términos que lo viene haciendo y desfigurando los asuntos que trata; creemos lo debe hacer en virtud de informes interesados que algun descontento le suministra desde esta ciudad ó á resentimientos personales que no conocemos; lo que si podemos decir es, que *La Publicidad* parte de supuestos falsos y, como consecuencia, no consigue su objeto como puede cerciorarse si se toma la molestia de adquirir informes fidedignos, pues lo del teatro es una filfa y el motivo por el cual supone se ha impuesto la multa, está completamente falto de verdad.

Pierde, por tanto, lastimosamente el tiempo «La Publicidad». La opinion pública de Gerona sabe el interés que por la capital siente el señor Ayuso, como lo justifican ciertas medidas tomadas y otras en vía de egecucion, todas en pró de su adelanto moral y material, y concede á ciertos ataques el valor que merecen, cuando responden al deseo de hacer una oposicion tan sistemática como inoportuna. Adquiera, repetimos, buenos é imparciales informes, y verá el colega como LA LUCHA dice la verdad á secas por mas que sienta molestarle.

—Se hallan vacantes; una plaza de Maestro de taller de 2.ª clase, armero, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas, obcion á los ascensos reglamentarios y derechos pasivos en el parque de Artillería de Vitoria.

Otra de Maestro de 2.ª clase, tambien de ajuste y cerragería en la escuela central de tiro (Toledo), con igual sueldo y derechos que la anterior.

Otra de maestro de fábrica de 4.ª clase, examinador de montages, dotada con el sueldo anual de 2.100 pesetas é iguales derechos, en el parque de Cartagena.

Y otra de maestro de taller de 2.ª clase, forjador, en la fábrica de Trubia, con 1.500 pesetas é identicos derechos.

El 1.º de Mayo serán las oposiciones ante las juntas facultativas de la fábrica de Oviedo, del parque de Madrid, de la Maestranza de Sevilla y fábrica de Trubia, segun el Boletin Oficial de la provincia del 27 del actual.

—En el Estado de Pensilvania se está construyendo actualmente el puente más alto del mundo. Tienen 91, 74 metros encima del nivel torrente Kirgua, cuyo lecho se encuentra á 640 metros encima del nivel del mar.

El puente es de hierro, midiendo 625 metros de longitud. Se gastarán 180.000 kilógramos de hierro y 54.000 metros cúbicos de albañilería. A pesar de la grandiosidad de la obra, se asegura que en un año, á contar del dia en que se puso la primera priedra, quedará concluido.

—El Ayuntamiento de Darnius reclama al mozo prófugo José Oliveras Torras, cuya busca y captura encarga á los Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de su autoridad el señor Gobernador civil de la provincia.

—Ha sido impuesta por este Gobierno civil, la multa de 20 pesetas á la empresa de coches públicos de Vicente Cuma y compañía, de Palafrugell, por infraccion del reglamento del ramo.

—Los periódicos de San Petersburgo dan los siguientes detalles referentes á la catástrofe ocurrida en la ciudad de Revel, situada en el golo de Filandia:

«Mas de 2.000 espectadores asistian á una representacion teatral, cuando súbditamente se oyó una fuerte detonacion que dejó la sala á oscuras.

Inmediatamente se trageron luces, y entonces los recien llegados pudieron presenciar un espectáculo horroroso.

Mas de cien cadáveres yacian tendidos en el suelo, sobre los cuales circulaban gran número de personas que en la precipitacion de la fuga, dejaban oir lúgubres lamentaciones y gritos espantosos.

A pesar de la rapidez y actividad que desplegaron las autoridades y demás personas, no se ha podido lograr gran cosa, pues el número de cadáveres es sumamente crecido

La catástrofe ha sido producida por el mal estado en que se hallaban los tubos del gas.»

—Por el Excmo. Sr. Capitan General, se ordena la busca y captura del desertor de la Caja de reclutas de esta provincia, Juan Pons y Mayoral, natural de Urús, de oficio platero.

—Como decimos en la seccion de *A vuela pluma*, el primer representante del Rey de Siam en nuestra corte, ha sido recibido el 24 por S. M. el Rey, habiendo llamado la atencion los trajes que vestian tanto el principe de Prisdang, como su séquito.

He aqui como lo describe un colega de Madrid.

«El citado personaje, que es de pequeña estatura, lucia un traje en extremo brillante y característico: consiste en casaca de seda negra ricamente bordada de oro, y en el pecho varias condecoraciones, entre ellas la del Elefante blanco y la Chulachouclao de Siam; pendiente de las espaldas una especie de gaban de tul color de rosa bordado de flores de oro; pantalon turco de seda tornasolada azul y verde; zapatos de charol y media blanca de seda; casco negro de fieltro de seda con presillas y adornos dorados. El secretario Luang Nai Tié, vestia un traje análogo al anterior, pero mas sencillo, llevando puesto el gaban de tul blanco. El segundo secretario, Mr. Verney, llevaba el uniforme verde oscuro con galones de plata de los húsares ingleses.»

—El Ministerio de la Gobernacion, acaba de devolver á la Diputacion provincial, los presupuestos votados por esta Corporacion, sin aprobar, á causa de la extralimitacion legal en que la misma ha incurrido con arreglo al artículo 120 de la ley, no incluyendo en aquellos las partidas necesarias para la creacion de la Caja especial de fondos destinados á los profesores de primera enseñanza.

No nos causa estrañeza esta resolucion del ministerio, pues la esperabamos toda vez que se halla dentro de las terminantes prescripciones de la ley, y no podia menos que suceder asi. Unicamente debemos consignar que, inspirados en la prudencia que sirve de norma á nuestra conducta, no nos quisimos hacer cargo de los conceptos que con motivo de el acuerdo de la Diputacion, contrario á la creacion de dichas cajas, estampó en sus columnas algun periódico de esta capital, y nuestro silencio se lo esplicarán hoy nuestros constantes abonados.

Federico Grases Riera Procurador de los Tribunales y Agente de negocios de Madrid, ha trasladado su domicilio en dicha capital á la calle del Barquillo, 14 bajos.

Correo de Madrid.

Muchas personas sentian hoy que el general Martinez Campos diera tanta importancia á lo que puede ocurrir en las comisiones, aún cuando sean tan importantes como la de presupuestos, porque luchas, antagonismos y desconocimiento de muchos asuntos ó intereses determinados, siempre se manifiestan en el seno de las comisiones, y porque dentro del salon de sesiones, lo mismo en una que en otra Cámara, es donde debe apreciarse la oposicion que se hace á los proyectos de ley.

Además se hacia notar que á las juntas de la comision de presupuestos, por causas varias, no concurren muchos diputados ministeriales.

—En el Congreso ha continuado la discusion sobre canales y pantanos, y seguirá aún por muchos dias, á causa de las innumerables enmiendas presentadas al proyecto. Despues de éste, se discutirán los que con las marcas de fábrica en Ultramar y los ascensos de la armada se relacionan.

Correo de Cuba.

Los periódicos llegados ayer de la isla de Cuba alcanzan al dia 5 del presente mes, y de ellos tomamos las noticias siguientes:

Habana.

La *Correspondencia de Cuba* publica á la cabeza de su revista de la decena un notable suelto respecto á su actitud en el asunto del Sr. Loren, que trasladamos á nuestras columnas. Dice así el apreciable colega antillano:

«Es un deber nuestro comenzar esta revista dando á nuestros colegas de Madrid las gracias mas cordiales por el lisonjero juicio que han formado de la *Correspondencia de Cuba* al examinar su actitud en el asunto del Sr. Loren. Aunque no siempre es dado conciliar los intereses con la justicia y la razon, procuramos en todo tiempo defender á los unos, sin hollar á las otras, y es muy grato para nosotros que aquellos que fueron nuestros maestros en el periodismo, encuentren de su agrado el sistema que observamos y nos alienten con su aprobacion á continuar en él, segun sus lecciones, á despecho de las miserias morales que como barreras espesas suelen oponerse al cumplimiento de los deberes.»

Los periódicos de New-York, ocupándose del trabajo libre en Cuba, comparan los resultados de los grandes centrales con el sistema observado antiguamente, y dicen:

Parece que Cuba ha entrado en una nueva era de prosperidad. En los últimos años, el nuevo sistema de repartir las grandes fincas entre un número de labradores se ha adoptado generalmente y se dice que proporciona una produccion mucho mayor. Este resultado, sin embargo, no es de gran importancia, si se compara con el éxito obtenido con el cambio del trabajo del esclavo por el del hombre libre. La emancipacion se consideraba como una ruina por los hacendados, y el temor de sus efectos no solo impedia el empleo de capitales extranjeros en la isla, sino que era causa de que los cubanos ricos enviaran su dinero á Europa y á los Estados-Unidos. Hoy, sin embargo, las tierras fértiles aumentan en valor, y los datos demuestran que se han importado en la estacion presente mas máquinas que en ninguno de los tres años anteriores. Estas son señales inequívocas de que vuelve la confianza.»

Trinidad.

Adelantada como se halla ya la zafra de los ingenios de Trinidad, y á pesar de los fuegos de más ó ménos consideracion habidos en «Las Bocas,» «Algaba,» «Sacra Familias» y otros, y á pesar de la merma que tienen algunos, nos ratificamos en nuestra opinion emitida antes de empezar la molienda, fundada en la extension que se habia aquí dado á las siembras de caña de que el conjunto de la actual del Valle de San Luis, no seria inferior al de la anterior; pues la merma de las de algunas fincas azucareras es casi seguro que será compensada con el aumento que tienen otras; excepcion tal vez de la baja que en su zafra tiene el ingénio «Paso Real,» al que por las contiendas judiciales no se le dió limpia alguna á sus campos, y que, sin embargo, tiene ya hechos 700 bocoyes de á 38 pulgadas, siendo seguro que pasará la zafra actual de 800.

Pinar del rio. La cosecha de tabaco.

Escriben de Guane confirmando la benéfica influencia de las últimas lluvias y anunciando que son varios los mercaderes de tabaco que recorren aquel término haciendo compras bastante halagüeñas para los vegueros. Las siembras de viandas y especialmente de los maices, hacen concebir las mejores esperanzas.

Las plantaciones de tabaco que tenian un corte antes de las aguas, merced al benéfico influjo de éstas han vuelto á *cerrarse*, presentando aun mejor aspecto que antes, pudiendo decirse que los otros cortes superarán al primero en cantidad y calidad.

Remedios.

En Camajuaní y demas comarcas en donde se cultiva el estimado tabaco, ha renacido la confianza entre los cosecheros, efecto del buen aspecto que presentan las *vegas*.

El cultivo de los campos adelanta rápidamente, cooperando en gran escala los honrados y laboriosos inmigrantes canarios, que han elegido por residencia á esta rica comarca.

La laboriosidad y gran actividad de los vecinos de Camajuaní hacen que prospere cada dia mas ese término municipal.

Puerto príncipe.

En la colonia de Pelaz y Hermano del ingenio central «El Congreso» se han cortado en 40 cordeles planos 1.045.200 libras de caña de frio para semilla, que por caballeria de tierra resultan ser 337.932 arrobas, ó sean 3.374 carretadas de 100 arrobas cada una.

Provincias.

El sábado último, ocurrió en el café Suizo de Sevilla un lamentable suceso.

Un individuo conocido por *Rivito el chico*, insultó á varios toreros que estaban tomando café; en vista de esto, un conocido banderillero se llevó al provocador á la entrada del *restaurant*, donde tambien acudieron un aplaudido matador y un hermano de éste, agriándose la cuestion de tal modo, que se pasó á vias de hecho, repartiéndose algunos palos, hasta que se dió á la fuga el *Rivita*.

Pasado esto, llegó la policía, se enteró del suceso, á fin de prohibir el escándalo; pero todo fué inútil; á la media hora, y cuando se habian marchado los diestros, objeto de la provacion del *Rivita el chico*, se presentó por el lado del *restaurant* un hermano de éste, pistola en mano, y á la carrera se dirigió hácia la mesa donde ántes estaban sentados los diestros con otras personas bastante conocidas, y disparó el arma, recibiendo un balazo en la sien derecha un picador de caballos llamado Segura, que momentos ántes habia llegado á tomar café.

La alarma que se produjo en el café fué indescriptible, y nadie acertaba á prestar socorros al herido, que yacia en el suelo bañado en sangre y moribundo. Pasada media hora, fué conducido en una escalera á la casa de socorro de la Plaza de la Constitucion, donde falleció á las dos de la madrugada.

Seccion bibliográfica.

El número 40 del ilustrado «Periódico para Todos,» correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y escelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el dia, siendo cada vez mayor el interès de su amena y variada lectura, cuyos autores son harto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con articulos de la moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periòdico en la calle del Olivar, núm. 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El origen del mundo, por D. Pedro Escamilla.—*D. Juan Espina*, por D. Torcuato Tárrago.—Lisardo el estudiante, por D. Torcuato Tà rago.—Logogrifo.—*Solucion.*—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—Los dos hermanos.- Un aventura del capitan Cook.—Juan Bouazard —Un cadàver de dos mil años.

TEATRO PRINCIPAL.

Grandes y variadas funciones para hoy Domingo 29 de Abril de 1883.

Tarde á las 3 en punto.

Dedicado á los estudiantes de esta capital.

La gran zarzuela catalana en 3 actos

La Tuna

Entrada general 2 reales.

Noche á las 8 y 1/2. Ultima del 2.º abono.—Primera y única representacion de la popular zarzuela en 4 actos

Los Madgyares.

Entrada puerta principal 3 reales, id. al paraiso 2 reales, medias id. 12 cuartos.

Imp. de «La Lucha.»

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

La fiesta del milagroso hallazgo de la Sta. Imagen de Ntra. Sra. de Montserrat, (Patrona de todas las Diócesis de Cataluña).

Santo de mañana.

Sta. Catalina de Sena, Sta. Sofia vgs. y S. Pelegrin.

ANUNCIOS.

NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57 —Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidisima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja 16 reales.**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. de Mateos, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona,** el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

GRAN COLCHONERIA

DE

JUAN SERRAT Y MAURÍ.

PRIMERA CASA EN CATALUÑA QUE HA INTRODUCIDO EL IMPORTANTE ADELANTO

DE LOS

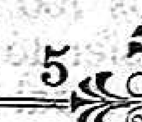
COLCHONES A LA ITALIANA.

que por sus condiciones de comodidad y economía han adquirido grande aceptacion en esta capital, siendo numerosos los parroquianos de la

Colchoneria de Juan Serrat, Peso de la Paja, 13.

que se han provisto de ellos. Se facilitan cuantos datos se pidan respecto de los renombrados

COLCHONES Á LA ITALIANA.



5

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona. que Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único se en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notanya á la primera pastilla. CAJAS Rs.

El mimo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, asi como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

Aceite de higado de bacalao blanco ALOMAR.

Los principios químicos y medicamentosos que este aceite contiene y los del aceite natural del Comercio, son idénticos. En cuanto á las sustancias destinadas á ocultar el olor y el sabor desagradables del líquido, no pueden tener sobre los órganos digestivos mas que una accion ligeramente estimulante, cuyo efecto no puede en ningun caso ser nocivo y tendrá por consecuencia que hacer mas fácil la digestion del producto.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriacha, calle Moncada núm. 20.—Barcelona.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines ilumina los de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc



GRESHAM

Compañia inglesa de seguros sobre la vida.

Fundada en el año 1848.

Entre las Compañias de Seguros sobre la vida que operan en el continente europeo la titulada «Gresham Life Assurance Society», merece ocupar uno de los puestos mas distinguidose tanto por las solidas bases de su organizacion, como por la importancia de los seguros que ha realizado, por las ventaja, positivas que ofrecen sus combinaciones, por la solidez de su crédito y prudente direccion, y por la exactitud y puntualidas en que atiende sus obligaciones.

La Compañia Gresham asegura bajo todas las combinaciones posibles. En fin la Compañia Gresham reune por sí sola todas las ventajas ofrecidas aisladamente por las demás Compañias de su clase, ofreciendo además muchos rasgos particulares interesantes en alto grado á los asegurados.

La oficina principal de la Compañia se halla situada en St. Mildred's House, Lóndres.

Sucursal en Barcelona. Bajada de San Miguel, n.° 1, entresuelo, donde se facilitan prospectos y noticias y se admiten proposiciones de seguro.

Banqueros de la Compañía, en Barcelona señores hijos de J. Jover y Serra.

En Gerona dirigirse á D. M. Vila.—Plateria, n.° 5 pral.

El Director de la Sucursal,
E. Marty.

BERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlantica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios autillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapo-del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Mayo saldrá de Barcelona

EL VAPOR ALFONSO XII.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios y asegurar las mercancías y efectos trasportados por los vapores de esta Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de representacion.

Represeentante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SURe.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajos*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Abril.

EL VAPOR BOURGOGNE de 5,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores de sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 para cisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa